

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDEFATIGABLE S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 13 de abril de 2020, se reúnen mediante videoconferencia los accionistas de la compañía INDEFATIGABLE S.A.

La señora Paulina Burbano De Lara, Presidente Ejecutiva de la accionista (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. INTERNACIONAL C.A., debido a la no presencia del Presidente del Directorio de la compañía ni de los directivos llamados a sucederlo estatutariamente, sugiere que presida la sesión el doctor Boanerges Rodriguez Freire, como Presidente Ad hoc y que el abogado Félix Iván Reyes Chevez, actúe en calidad de Secretario Ad hoc. La propuesta es aceptada por los accionistas conectados por videoconferencia, por unanimidad.

El Presidente Ad hoc da la bienvenida a los señores accionistas y solicita a Secretaría certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaría certifica que están conectados por videoconferencia: (i) (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. INTERNACIONAL C.A., representado por Presidente Ejecutiva, Paulina Burbano De Lara; (ii) Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara, a través de su apoderado especial, Felix Iván Reyes Chevez; y, (iii) Jorge Xavier Burbano de Lara Torres. Los referidos accionistas representan el 100% del capital pagado, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta General.

El Presidente Ad hoc recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la compañía sus direcciones de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, el Presidente Ad hoc les comunica a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Presidente Ad hoc señala que siendo las 15H30, mediante videoconferencia se instala la Junta General.

El Presidente Ad hoc pide al Secretario Ad hoc que de lectura al orden del día propuesto, el mismo que fue puesto a consideración de los accionistas de forma previa a la celebración de esta Junta, y que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019,

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019 y designación del Auditor Externo para el año 2020;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
6. Conocimiento y aprobación de la designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;
7. Conocimiento y decisión sobre la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; y,
8. Designación de directores principales y suplentes, y ratificación de la conformación del directorio con sus miembros titulares y suplentes.

El Presidente Ad hoc eleva a moción el orden del día y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

**1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.**

La Presidencia cede la palabra al Secretario Ad hoc, quien da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario. Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva de (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. INTERNACIONAL C.A., Paulina Burbano De Lara, quien eleva a moción la aprobación del Informe del Comisario. El Presidente Ad hoc consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y, certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, siendo esta, la aprobación del Informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Presidencia cede la palabra a la señora Paulina Burbano de Lara Moncayo, apoderada del Gerente General, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019, los mismos que están siendo proyectados en la presente Junta y que fueron puestos a su conocimiento previamente. Secretaría deja constancia que el Directorio previamente conoció y aprobó los documentos a ser presentados a esta Junta.

El abogado Felix Iván Reyes Chevez, apoderado especial del accionista Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara, eleva a moción que se apruebe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019. El Presidente Ad hoc consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, siendo esta, la aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaría

certifica que quienes se encontraban impedidos de votar conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, han procedido de esta manera.

El Presidente Ad hoc solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019**

El Presidente Ad hoc cede la palabra a la señora Paulina Burbano de Lara Moncayo, apoderada del Gerente General, quien da lectura al documento integro que contiene el Informe del Representante Legal, respecto del cual hace algunas explicaciones adicionales.

El abogado Felix Iván Reyes Chevez, apoderado especial del accionista Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara, eleva a moción la aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019 y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aceptada con un voto de aplauso, por unanimidad, por la Junta General, esto es, la aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

El Presidente Ad hoc solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019 y Designación del Auditor Externo para el año 2020**

El Presidente Ad hoc dispone que el Secretario Ad hoc de lectura al sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019 presentado. El abogado Felix Iván Reyes Chevez, apoderado especial del accionista Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara, propone y eleva a moción que la Junta General de por conocido el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019 y designe a la Firma Ernst & Young, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2020, delegando a la administración la fijación del honorario. El Presidente Ad hoc consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General, esto es, dar por conocido el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019 y designar a la Firma Ernst & Young, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2020.

El Presidente Ad hoc solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2019**

El Presidente Ad hoc cede la palabra a la señora Paulina Burbano de Lara Moncayo, apoderada del Gerente General, quien reproduce la propuesta del Directorio en el sentido



de que la utilidad que fue previamente informada, no sea distribuida y, por tanto, se mantenga como "utilidades no distribuidas". El abogado Felix Iván Reyes Chevez, apoderado especial del accionista Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara, eleva a moción la aprobación de la propuesta antes indicada. El Presidente Ad hoc consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, Secretaría llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, esto es, que la utilidad generada en el año 2019 no sea distribuida entre los accionistas.

El Presidente Ad hoc solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020**

Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva de (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. INTERNACIONAL C.A., Paulina Burbano De Lara, quien propone y eleva a moción que se reelija al señor José Repetto Dobronski como Comisario Principal y al señor Darwin Ramirez como Comisario Suplente. El Presidente Ad hoc consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, esto es, la designación del señor José Repetto Dobronski y de Darwin Ramirez, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente.

El Presidente Ad hoc solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Conocimiento y decisión sobre la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización**

El Presidente Ad hoc cede la palabra a la señora Paulina Burbano de Lara Moncayo, apoderada del Gerente General quien propone que sea el Representante Legal de la Compañía, quien de acuerdo con el presupuesto anual, fije tales retribuciones. El Presidente Ad hoc consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General.

El Presidente Ad hoc solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

**8. Designación de directores principales y suplentes y ratificación de la conformación del directorio con sus miembros titulares y suplentes.**

El Presidente Ad hoc cede la palabra a la Presidenta Ejecutiva de (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. INTERNACIONAL C.A., Paulina Burbano De Lara, quien propone y eleva a moción que se mantengan los actuales directores principales y suplentes, por lo cual se ratificaría la conformación del directorio actual, por el periodo establecido en el estatuto de la compañía.

El Presidente Ad hoc consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión, y el Presidente Ad hoc manifiesta que el Acta elaborada fue puesta a consideración de los accionistas presentes, y que se proceda a tomar votación sobre su aprobación. Presidencia llama a votación a los accionistas y Secretaria certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, se procederá a suscribir el Acta por el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las 16h00 se levanta la sesión.

f.) Presidente Ad Hoc de la Junta, señor Dr. Boanerges Rodriguez Freire; f.) Secretario Ad Hoc, de la Junta, señor Félix Iván Reyes Chévez; f.) Paulina Burbano De Lara, Presidente Ejecutiva, (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., Accionista; f.) Felix Iván Reyes Chevez apoderado de Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara, Accionista; f.) Jorge Xavier Burbano de Lara Torres, Accionista.

**CERTIFICO: Que la presente acta es copia certificada del acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INDEFATIGABLE S.A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.**

Quito, 13 de abril de 2020



**Ab. Félix Iván Reyes Chévez**  
**Secretario Ad Hoc de la Junta**